

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMO SÉTIMA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las nueve horas del martes 6 de octubre de 2009, en la sala de Rectores del Centro Cultural de la Universidad Mayor de San Marcos, se realizó la octogésimo sétima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Javier Velásquez Quesquén, y contó con la participación de las siguientes personas:

**PODER JUDICIAL**

Javier Villa Stein

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Juan Vergara Gotelli

**CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

Carlos Mansilla Gardella

Max Cárdenas Díaz

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Pedro Morales Mansilla

**ACCIÓN POPULAR**

Mesías Guevara Amasifuen

**CAMBIO 90**

Andrés Reggiardo Sayán

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES  
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Ricardo Briceño Villena

Leopoldo Scheelje Martin

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Víctor Arroyo Cuyubamba

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Miguel Saravia Rojas

**COORDINADORA NACIONAL DE INDEPENDIENTES**

Manuel Gallástegui Sabroso

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**

Efraín Yépez Concha

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA**

Gastón Garatea Yori  
Félix Grández Moreno

**PARTIDO POPULAR CRISTIANO**

Otto Cebreros Tabory

**RENOVACIÓN NACIONAL**

Guillermo Castañeda Mungi

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

Pedro Olaechea Álvarez  
Javier Dávila Quevedo

**SOMOS PERÚ**

Fernando Andrade Carmona

**SECRETARIO TÉCNICO**

Max Hernández Camarero

**COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL**

María del Pilar Tello Leyva

**COMITÉ MINISTERIAL**

Octavio Salazar – Ministro del Interior  
Aurelio Pastor – Ministro de Justicia

**INVITADOS**

Delia Espinoza – Fiscal Superior  
Gerardo Castro – Viceministro del Ministerio de Justicia  
Maximiliano Cárdenas – Consejo Nacional de la Magistratura  
Carla Salazar – Contraloría General de la República  
Luis Gómez Cornejo Rotalde – Poder Judicial  
Carlos Fonseca Olivera – Defensoría del Pueblo  
Genaro Matute - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

El tema de agenda fue la constitución de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, para lo cual se distribuyó el documento sobre propuestas de funcionamiento elaborado por su Coordinador General, señor Genaro Matute.

El Presidente del Consejo de Ministros inició la primera ronda de intervenciones de los representantes de las instituciones públicas que lideran la lucha anticorrupción manifestando que la corrupción es un problema endémico que erosiona la legitimidad de las instituciones públicas y afecta las bases de la democracia. No obstante, somos el único país de América Latina que cuenta con un Plan Anticorrupción que está en marcha. La constitución de la Comisión Anticorrupción no implica duplicar funciones, dado que su tarea principal será articular el

accionar de todas las entidades públicas vinculadas a la lucha contra la corrupción y recobrar la confianza del ciudadano.

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, y el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Juan Vergara, coincidieron en que la dilación de los procesos judiciales facilita la corrupción. Ambos destacaron la importancia de mantener un diálogo permanente con la población. En el ámbito del Consejo Nacional de la Magistratura, su Presidente, señor Carlos Mansilla, resaltó el esfuerzo que se viene dando para nombrar jueces y fiscales, reduciendo así los niveles de provisionalidad. Se refirió también a las evaluaciones y procesos disciplinarios que se realizan sobre la base de aspectos técnicos y respetando el debido proceso. Fue enfático al manifestar que la ética, la transparencia y la probidad fortalecen el Estado de Derecho, consolidan las instituciones y atraen las inversiones.

Por su parte, el Ministro de Justicia, señor Aurelio Pastor, comunicó que su sector revisa constantemente los avances en el Plan Anticorrupción. Señaló que el plan es perfectible y que los aportes deben concretarse en políticas puntuales y en leyes que permitan avanzar. Se refirió a los logros en la progresiva implementación del nuevo Código Procesal Penal e informó que se están trabajando iniciativas legislativas para modificar el Código de Procedimientos Penales con la finalidad de agilizar el proceso y solucionar el enorme embalse de juicios penales. Informó también que el Ministerio iniciará una campaña de difusión de derechos a nivel nacional.

El Ministro del Interior, señor Octavio Salazar, informó sobre el Programa Umbral que ha comprometido 35 millones de dólares en la lucha anticorrupción. Se refirió también a las campañas que se realizarán con la población en aras a fomentar su participación en este ámbito.

Las intervenciones de los miembros del Foro coincidieron con las opiniones vertidas y cuantificaron algunas de las consecuencias de la corrupción. Por ejemplo, los problemas en la administración de justicia representan 2 puntos del PBI, el contrabando 3 puntos y el narcotráfico 4 puntos, además de afectar el tipo de cambio. Resaltaron el impacto negativo de la corrupción en la atracción de inversión. Sobre el particular, se comentó acerca del Código de Ética que está elaborando el sector empresarial y del Pacto de Probidad suscrito con el Colegio de Abogados de Lima y la prensa. Se refirieron a la infiltración del narcotráfico en los Gobiernos Regionales y Locales y al Pacto Ético entre los candidatos a las elecciones subnacionales que está promoviendo Devida. Se comentó también sobre la permisibilidad de algunas autoridades locales por necesidad política, electoral. Los miembros del Foro coincidieron en la necesidad de incluir representantes del sector Educación en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y expresaron que harán llegar por escrito sus comentarios y aportes sobre los alcances de la comisión a la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

Finalmente, el Foro del Acuerdo Nacional acordó el siguiente pronunciamiento:

*Declaración por un Perú sin corrupción*

*Los que suscribimos, representantes de las instituciones del Acuerdo Nacional y de aquellas instituciones que compartimos el delicado trabajo de promover la ética, la transparencia y combatir los actos de corrupción, reconocemos que:*

*La razón de ser del Estado democrático y constitucional de derecho es la protección de la persona humana y el respeto de sus derechos fundamentales.*

*Las actividades deshonestas y corruptas, que se presentan sin distinción de tiempo ni de lugar ni de magnitud, destruyen los cimientos de la democracia y perjudican a todos los peruanos.*

*La corrupción conspira contra el crecimiento económico del país, afectando los derechos fundamentales de las personas y la calidad de vida de los peruanos.*

*Venimos realizando esfuerzos institucionales de promoción de la ética, transparencia en la gestión y lucha contra la corrupción*

*Declaramos:*

*Nuestro compromiso de llevar adelante esfuerzos conjuntos que permitan la consolidación de nuestro Estado democrático y constitucional de derecho, mediante la promoción de valores, difusión de los códigos de ética, el cumplimiento integral de la Ley de Transparencia y previniendo y sancionando los actos de corrupción, para lo cual expresamos nuestra voluntad de generar mejores instrumentos de gestión que permitan una administración más eficaz y eficiente así como colaborar con la conformación y funcionamiento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción que coordina el señor Genaro Matute que lleve adelante las coordinaciones necesarias para dicho fin.*